



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL



RNC - 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO REYES**, Gerente del Servicio Regional de Salud Norcentral II, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA USO DEPENDENCIAS DEL SRSN II

Compra a favor Del SRSN II. Según Requisición anexa de fecha 02/08/2024, suscrita por el Dr. Octavio Rosario, Encargado de Primer Nivel de Atención Del SRSN II.

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 416-23, septiembre 2023.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 27 de Agosto del 2024.

Atentamente,

DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO REYES
Director Regional SRSN II

